

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: **LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL de DIANA CAROLINA ROCHA ÁLVAREZ contra RAÚL GUSTAVO GONZÁLEZ OCHOA** (Ap. Sent.). 022-2021-00048-02.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por el demandado contra la sentencia proferida el veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), por el Juzgado Veintidós de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado